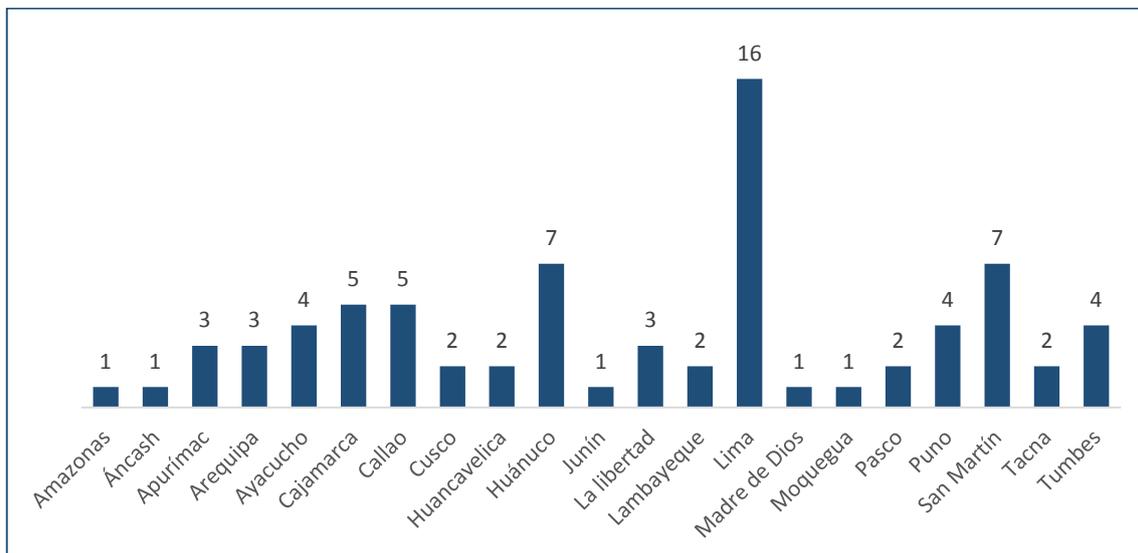


Reporte del día 51

del Estado de Emergencia por COVID-19

al 05/05/2020 – 17:00 Hrs



AMAZONAS

1. AMAZONAS / Utcubamaba / Bagua Grande

Hallazgo: El ciudadano de iniciales V.L.B.D. indicó que las autoridades de la Institución Educativa Estatal, José Santos Chocano de Bagua Grande, sin motivo aparente habían excluido de las clases virtuales a sus dos menores hijos.

Fuente: Llamada al celular institucional del recurrente. / OD AMAZONAS

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al sub director de la IE José Santos Chocano, profesor Jorge Condori, que regularice la matrícula y asimismo asigne tutores a los menores: W.R.B.C y J.A.B.C, de primer y quinto grado de educación secundaria respectivamente, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación. El sub director de la IE José Santos Chocano acogió la recomendación y asignó tutores a los menores.



ÁNCASH

2. ÁNCASH / Huaraz / Huaraz

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el penal de Huaraz se habría presentado un caso de COVID-19 en una niña de un año y tres meses de nacida, pero la madre, interna del penal, con resultado negativo.

Fuente: Llamadas telefónicas / OD ÁNCASH

Resultado de la acción defensorial: Se consiguió que el subdirector del penal se comprometiera a acoger todas las recomendaciones. Al respecto, vienen coordinando con el padre para que la menor de edad pueda salir de dicho penal. Asimismo, se gestionará toda la atención con el sector Salud. De otro lado, la Fiscalía de Familia refirió que a razón de recomendación defensorial ya vienen interviniendo en el presente caso y garantizarán el bienestar de dicha menor.



APURÍMAC

3. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Se realiza seguimiento y monitoreo a la Dirección Regional de Educación de Apurímac, respecto a la estrategia que viene aplicando al programa “Aprendo en Casa”, en materia de accesibilidad de los estudiantes en las diferentes comunidades campesinas de la región en el contexto del Estado de Emergencia Sanitaria y el aislamiento obligatorio.

Fuente: Dirección Regional de Educación de Apurímac. / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: El funcionario interviniente señala que luego de haber realizado el mapeo, se logró identificar a 266 comunidades campesinas que no tienen cobertura de señal de radio, afectando por esta razón a más de 7272 estudiantes en la región. Agregar que, ante dicha situación se está distribuyendo materiales educativos, así como dotar de alimentos del programa Qali Warma. Estos datos proporcionados por la DRE de Apurímac se compartieron con la Adjuntía para la Administración Estatal, a fin de evaluar nuestra intervención ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para garantizar la cobertura o evaluar una estrategia que permita llegar a dicha población vulnerable (comunidades campesinas).



4. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Continúa la aglomeración de personas en los mercados de la provincia de Abancay, siendo una de las causas de contagio del Covid 19 hacia vendedores y compradores.

Fuente: Municipalidad Provincial de Abancay / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad Provincial de Abancay acepta la recomendación y aprueba ampliar las ferias desconcentradas denominada “De la chacra a la Olla”, habilitándose para ello los tres estadios deportivos que cuenta la provincia (El Olivo, Condebamba y Maucacalle), para la venta de productos bajo todas las medidas de bioseguridad (distanciamiento, uso de mascarillas e implementación de piletas para lavado de manos).

5. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Se mantiene la problemática del manejo de los residuos sólidos biocontaminantes, domiciliarios y hospitalarios en la provincia de Abancay.

Fuente: Municipalidad Provincial de Abancay / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad Provincial de Abancay informa que los residuos sólidos biocontaminantes son recogidos inmediatamente previo manejo y tratamiento adecuado conforme al protocolo establecido por el sector Salud. La Municipalidad Provincial de Abancay se comprometió a realizar las coordinaciones respectivas con personal del sector Salud para establecer el cronograma respectivo.

AREQUIPA

6. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó caso de ciudadana Natividad Martínez Ancco, DNI 01867701, beneficiaria del bono yomequedoencasa, quien luego de estar 3 semanas como beneficiaria "en proceso" ha sido retirada de la lista, siendo que al consultar ahora ya no figura pese a estar en el SISFOH y ser persona en situación de vulnerabilidad. Adjunta capturas de pantalla

Fuente: Línea directa / OD AREQUIPA



Resultado de la acción defensorial: Comunicación telefónica con la línea 101, no obteniendo respuesta positiva a pedido de información realizado. Se admitió como queja ante el MIDIS. Se espera conocer los motivos por los cuales la recurrente habría sido eliminada de lista de beneficiarios.

7. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se recibió caso del ciudadano Lennert Mejía, quien llegó a Arequipa vía terrestre el 4/5 por traslado humanitario desde Lima, en un grupo de estudiantes llegados de EEUU del programa Work and Travel, presenta queja por demora en atención del personal del MINSA, falta de alimentos y malas condiciones de higiene personal en terminal terrestre.

Fuente: Línea directa / OD AREQUIPA

Resultado de la acción defensorial: Se confirmó que 7 de los jóvenes dieron positivo a prueba de COVID19 y han sido trasladados a un alojamiento para su evaluación médica y aislamiento, se efectuó las recomendaciones para brindar la información pertinente a los familiares por conducto oficial del MINSA.

8. AREQUIPA / Arequipa / Cerro Colorado

Hallazgo: Se reporto caso de soldado del EP Jose Calachua Sisa (19), en Arequipa quien se reintegro a su unidad militar el 3 de mayo en el cuartel de Samegua en Moquegua, aprovechando el viaje de un oficial desde Arequipa y que al llegar fue castigado físicamente ocasionándosele lesiones con una vara en el pecho y la espalda

Fuente: Línea directa, llamada del padre Julian Calachua Quispe / OD AREQUIPA

Resultado de la acción defensorial: Se derivó caso y registro fotográfico facilitado por el padre a la Oficina Defensorial en Moquegua para atención prioritaria. Se espera cautelar el derecho a la salud e integridad física del soldado agredido, quien se encuentra temeroso de sufrir represalias

AYACUCHO

9. AYACUCHO / Fajardo / Huancapi

Hallazgo: Se requiere verificar la atención de casos por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el Centro de Emergencia Mujer de Fajardo, durante la cuarentena.

Fuente: Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: En comunicación con la coordinadora del CEM de Fajardo, Verónica Gonzáles Tacsca, quien informó que hasta el 3 de abril se atendieron dos casos de violencia física y psicológica. Se verificó que la primera quincena del Estado de Emergencia Nacional, se atendieron dos casos de violencia familiar en el CEM Fajardo.



10. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Se requiere verificar la atención de casos por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el Centro de Emergencia Mujer de Huamanga, durante la cuarentena.

Fuente: Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: En comunicación con la coordinadora del CEM, Yuli De La Cruz, quien informó que hasta el 3 de abril se ha atendido 9 casos (6 violencia psicológica y 3 violencia física y psicológica), otorgándose medidas de protección en todos los casos. Se verificó que, durante la primera quincena del Estado de Emergencia Nacional, se atendieron 9 casos de violencia familiar en el CEM Huamanga.

11. AYACUCHO / Lucanas / Puquio

Hallazgo: Ciudadana refiere que, en la Comisaría Sectorial de Lucanas, se negaron a recibir la denuncia por la pérdida del DNI de su suegra, aduciendo que no contaban con internet. Solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo, en vista que la falta de la constancia de la denuncia policial imposibilita el cobro de subvención del programa Pensión 65.

Fuente: Queja presentada por la ciudadana N.C.A. / MOD PUQUIO

Resultado de la acción defensorial: El efectivo policial entrevistado, aceptó la recomendación y procedió a recibir la denuncia de pérdida del DNI y expedir la constancia de la denuncia a la ciudadana.

12. AYACUCHO / Sucre / Querobamba

Hallazgo: Se requiere verificar la atención de casos por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el Centro de Emergencia Mujer de Sucre, durante la cuarentena.

Fuente: Oficina Defensorial de Ayacucho / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que, durante la primera quincena del Estado de Emergencia Nacional, se atendió un caso de violencia familiar en el CEM Sucre.

CAJAMARCA

13. CAJAMARCA / Chota / Chota

Hallazgo: El Hospital de Chota esta utilizando instalaciones del local que eran utilizadas por la Disa Chota. Cabe señalar que Disa Chota, además de tener un local, ocupa instalaciones del Hospital de Chota, las cuales son materia de conflicto.

Fuente: Medios de comunicación y verificación por parte de personal Defensorial / OD CAJAMARCA

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al gobernador Regional de Cajamarca pueda solucionar este problema adoptando una decisión técnica orientada a garantizar la prevención de la salud de la población de la Provincia de Chota



14. CAJAMARCA / Chota / Chota

Hallazgo: Se solicitó información sobre la situación de los internos al director del establecimiento penitenciario de Chota, quien señaló que pese a sus reiterados pedidos a la Dirección Subregional y al Hospital de Chota para que brinden charlas de orientación sobre COVID-19 para los trabajadores e internos, no ha recibido respuesta ni apoyo. El penal cuenta con 99 internos (3 mujeres) y 24 agentes

Fuente: Comunicación del Director / OD CAJAMARCA

Resultado de la acción defensorial: El director de la Dirección Sub Regional de Salud Chota programó una visita al penal para el jueves 07.05.20

15. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: En merito a la supervisión a 20 comisarías de las provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo (Pimpingos, Callayuc, Choros) se advirtió que más del 50% de denuncias no habían sido remitidas al juzgado de familia o mixto debido a que no se contaba con mesa de partes física o virtual. En razón de ello, no se ha emitido las medidas de protección a las víctimas de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar.

Fuente: Información de comisarías / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Se habilitaron las mesa de partes física y virtual para la atención oportuna de denuncias por violencia hacia la mujer y el otorgamiento de las medidas de protección correspondientes. Además, se mejoraron las coordinaciones con las Comisarias de Jaén y San Ignacio.

16. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: En el Hospital General de Jaén no se atiende el pedido de acceso a la información pública vinculada a salud en contexto de emergencia por el argumento de que los plazos se encuentran suspendidos conforme a la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia 26-2020.

Fuente: Queja ciudadana / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Recomendación a la directora del Hospital General de Jaén atender el pedido de acceso a información pública en el plazo de 10 días hábiles, siempre que se cuente con la información digitalizada. Además, se le recordó su vigencia dentro de las posibilidades y limitaciones de la emergencia sanitaria. La directora atendió el pedido de información del ciudadano, además implementó mecanismos digitales que permiten atender los pedidos de información.

17. CAJAMARCA / San Pablo / San Pablo

Hallazgo: Debido a que un efectivo policial de la comisaría PNP de la Provincia de San Pablo ha sido diagnosticado con COVID 19, se ha cerrado el local institucional y se ha puesto en cuarentena a todos los efectivos policiales del distrito

Fuente: Fiscal Superior Decano de Cajamarca / OD CAJAMARCA

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al general competente que faculte a la comisaría de Kuntur Huasi, ubicada a 10 minutos del distrito de San Pablo, a fin de que pueda recibir las denuncias que se presenten, sobre todo las relacionadas a violencia contra la mujer y niñez. El General indicó que iba a evaluar la recomendación a fin de dar solución al problema. Se está a la espera de una respuesta formal.

CALLAO

18. CALLAO / CALLAO / CALLAO

Hallazgo: Ciudadana de iniciales I.C.J. solicita intervención ante el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao Penal a fin de verificar el estado de un proceso de Hábeas corpus.

Fuente: Línea de Emergencia OD Callao. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la Corte Superior de Justicia del Callao. Se verificó la atención de los escritos presentados por la ciudadana y se le informó su estado.



19. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Familiares de un adulto mayor de iniciales J.R.N.C. requieren información de su estado de salud debido a que no se le estaría administrando -supuestamente- los medicamentos a la hora programada, entre otros reclamos relacionados a la falta de personal en el Hospital Luis Negreiros Vega de EsSalud.

Fuente: Línea de Emergencia. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento del estado de salud del paciente, así como se sugirió al Hospital Luis Negreiros Vega de EsSalud que, en la medida de las posibilidades de organización del personal de salud y teniendo en cuenta las prioridades de atención, se comuniquen a los familiares el estado del paciente, así como se garantice el derecho de información

20. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Verificación de las acciones emprendidas desde el Gobierno Regional del Callao para la atención y apoyo con alimentos de primera necesidad a personas con discapacidad y sus familiares.

Fuente: Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad del Callao - OREDIS. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el día lunes 4 de mayo el Gobierno Regional del Callao entregó bolsas de víveres de alimentos básicos a 40 personas con discapacidad del cercado del Callao.

21. CALLAO / CALLAO / CALLAO

Hallazgo: Juzgados de emergencia han venido atendiendo casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, otorgando medidas de protección.

Fuente: Atención Virtual. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó información a la Corte Superior de Justicia del Callao solicitando información estadística sobre casos de violencia.

22. CALLAO / CALLAO / VENTANILLA

Hallazgo: La recurrente de iniciales N.R.A. refiere haber remitido correos electrónicos a la comuna de Ventanilla expresando su disconformidad en relación a la entrega de la canasta básica familiar.

Fuente: Atención Virtual / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con la Municipalidad de Ventanilla solicitando información respecto a la omisión de respuesta a la ciudadana.

CUSCO

23. CUSCO / Cusco / San Sebastián

Hallazgo: Se tomó conocimiento que a los efectivos policiales que dieron positivo para COVID-19 no se les estaría haciendo seguimiento y monitoreo por parte de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.

Fuente: Medios de comunicación / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Comunicación telefónica con el Coronel Hipólito Galdós, Jefe de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú Cusco, a quien se le solicitó información sobre el seguimiento y monitoreo a los efectivos policiales que dieron positivo para COVID-19, así mismo sobre el acompañamiento psicológico que se les estaría brindando. Nos informó que se viene realizando seguimiento a los 42 efectivos policiales y un familiar de uno de ellos, vía telefónica y ocasionalmente en forma presencial a cargo de un médico y una enfermera. Con relación al acompañamiento psicológico nos informó que cuentan solo con 02 psicólogos y uno de ellos se encuentra entre la población de riesgo y que no se les está brindando acompañamiento, pero que se dejó los datos del servicio en las distintas comisarías. Se recomendó que se contacte a los familiares para identificar las necesidades de acompañamiento emocional y que en caso de requerir mayor número de psicólogos podría coordinar con los Centros de Salud Mental Comunitaria para la atención psicológica de los efectivos y sus familias.



24. CUSCO / Cusco / Varios

Hallazgo: En fecha 29 de abril, se reportó que los Centros de Acogida Residencial de niños, niñas y adolescentes (NNA), no contaban con un plan de prevención y atención frente al COVID-19, ni con un espacio o área de aislamiento para casos sospechosos de los NNA residentes.

Fuente: Supervisión realizada a los Centros de Acogida Residencial de niños, niñas y adolescentes frente a la Declaratoria de Emergencia Nacional por la propagación del COVID-19. / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Las recomendaciones fueron acogidas, por los dos Centros de Atención Residencial que faltaban, los mismos que se denominan “T`ikarisunchis” y “Esperanza” de Pichari. Con ello los 04 centros ya cuentan con sus planes de prevención y atención frente al COVID-19 y áreas de aislamiento.

HUANCAVELICA

25. HUANCAVELICA / Huancavelica / Acoria

Hallazgo: La capital del distrito de Acoria y anexos se encuentran sin energía eléctrica.

Fuente: COER Huancavelica / OD HUANCAVELICA

Resultado de la acción defensorial: El Ing. de Electrocentro informó que actuaría de inmediato para reestablecer el fluido eléctrico. Señala que unos taladores derribaron un árbol sobre la línea troncal de media tensión, rompiendo 2 fases de conducción en la localidad de Antacocha. En comunicación posterior, informa que ha logrado normalizar el servicio eléctrico.



26. HUANCAVELICA / Huancavelica / Huancavelica

Hallazgo: A pesar que el Banco de la Nación anunció que sus ventanillas atenderán el 04.05.2020 (tras la suspensión de sus servicios durante la semana pasada al haberse detectado personal que dio positivo al COVID-19), se informó a la población que hacía cola, que no se realizará atención alguna.

Fuente: Facebook / OD HUANCAVELICA

Resultado de la acción defensorial: La administradora encargada, Sra. Carolina Cedrón Samaniego, refirió que se tenía prevista la llegada de tres personas para la atención en las ventanillas el 04.05.2020, pero al tener problemas con el transporte llegarán el 05.05.2020. Están priorizando el abastecimiento de agentes y ATM (cajeros). Agrega que ellos trabajarán hasta el 13 de mayo, día en que acaba la cuarentena del personal de la agencia Huancavelica.

HUÁNUCO

27. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento sobre la falta de alimentación de las personas con enfermedades mentales en situación de calle, en el albergue temporal de CARITAS

Fuente: Redes Sociales / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación efectuada a la Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huánuco, se presupuestó la alimentación para el albergue temporal de CARITAS.



28. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en la región Huánuco se reportan quince (15) licenciados en enfermería y cuatro (04) médicos contagiados con el COVID-19, la gran mayoría contagiados en el marco de sus funciones, en las cuales no estaban atendiendo pacientes con el virus.

Fuente: De oficio / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Reforzar los equipos de protección personal para los trabajadores que no se encuentren laborando en las áreas COVID-19, pero que vienen desempeñando sus funciones en otros servicios.
- Coordinar la realización de capacitaciones continuas respecto al adecuado uso y retiro de los equipos de protección personal, ya que ello puede ser una de las causas de contagio por parte del personal de salud.
- Reforzar las medidas de bioseguridad, limpieza y desinfección de los ambientes de trabajo del personal de salud.
- Prever el abastecimiento de jabón líquido, alcohol en gel, papel toalla y demás insumos necesarios para el adecuado lavado de manos del personal de salud. En seguimiento.

29. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Una ciudadana hizo de conocimiento que su esposo, asegurado de ESSALUD, que sufre de diabetes, se encuentra internado en el Hospital del Minsa en Tingo María y requiere de una operación con urgencia; sin embargo, por falta de sangre su esposo podría sufrir una amputación.

Fuente: Línea de emergencia / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, el doctor Alain Zamalloa, director del Hospital de ESSALUD de Tingo María dispuso de inmediato la entrega de una unidad de sangre a favor del asegurado para la operación.

30. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la existencia de un interno con COVID-19 en el Penal de Huánuco, que no habría recibido atención en Establecimiento de Salud.

Fuente: Radio Estudio 5 / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación con el director del Penal de Huánuco quien indicó que había un interno trasladado de un Penal de Lima que dió positivo, por lo que gestionó con el sector salud para que sea atendido en el Hospital COVID-19 de Huánuco, no llegó a ingresar al penal. A la fecha no existen internos ni personal penitenciario con el virus. Se le recomendó comunicar a través de un comunicado a los familiares de los internos para darles tranquilidad. Posteriormente, el director del penal indicó que ha comunicado a los familiares de los internos para darles tranquilidad.

31. HUÁNUCO / Leoncio Prado / José Crespo y Castillo

Hallazgo: Se tomó la queja de una ciudadana contra el Hospital de Tingo María, al no querer recibir a su hermano que sufre de plastrón apendicular, si antes no ha pasado por prueba rápida para COVID 19.

Fuente: Línea de emergencia / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, atendieron al paciente por emergencia y le sacaron la prueba rápida donde se descartó que tenga COVID-19

32. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: Se tomó conocimiento de una denuncia pública por parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, solicitando que los residentes del internado no sean desalojados. Al existir muchos alumnos que no son de la ciudad de Tingo María que viven en cuartos alquilados, y ante la situación, muchos de ellos no tienen como pagarlo y se han ido a vivir al internado de la universidad.

Fuente: Redes sociales / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, el Rector de la universidad señaló que está coordinando con las autoridades (alcaldes, Gobierno Regional y el sector salud) para el traslado de los estudiantes, además emitió un comunicado informando sobre las acciones tomadas como medidas de prevención.

33. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Tingo María

Hallazgo: Se realizó una supervisión de oficio al Hospital COVID-19 Tingo María y Establecimiento de Salud de Aucayacu en el que se advirtió lo siguiente: No hay manómetros, filtro fijo, no se cuenta con cápsula de ozono para la desinfección del personal. No se cuenta con médicos intensivistas y el personal que va a trabajar en dicho establecimiento, ha ingresado el 1 de mayo y está en una capacitación que requiere de 14 días para estar completamente preparado. Asimismo, no se cuenta con una sala de operaciones de presión negativa para la atención de gestantes en etapa expulsiva y que para la puesta en marcha del Hospital de Tingo María en óptimas condiciones que garanticen el derecho a la salud de la población. En el Establecimiento de Salud de Aucayacu, hay pocos equipos de protección para el personal de salud, la necesidad de contratar 8 médicos para atender los turnos de emergencia, consultorio COVID-19, sala de operación y hospitalización al tener una capacidad resolutoria de 1-4, en la actualidad sólo cuenta con 3 médicos para atender una demanda diaria de 25 a 30 atenciones. Se advierte una ejecución del 17.4 % de avance del total del presupuesto asignado a la Región Huánuco, siendo la primera transferencia el 16 de marzo.

Fuente: De oficio / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron las siguientes recomendaciones:

1. Reforzar con médicos y profesionales en salud de acuerdo a la necesidad planteada por el Jefe del Establecimiento de Salud de Aucayacu.
2. Adoptar inmediatamente acciones orientadas a organizar y preparar al Hospital de Tingo María para la oportuna atención de pacientes sospechosos y confirmados de Covid-19 de tal manera que no vuelva a presentarse una situación de negativa de atención poniendo en peligro la salud y vida de las personas.
3. Adoptar las medidas correctivas en el Hospital de Santa María del Valle para que un hecho similar de negativa de referencia no vuelva a ocurrir, en tanto dicho hospital es el único autorizado con resolución para la atención de pacientes COVID-19 en la región Huánuco.
4. Determinar, en coordinación con los representantes de todos los subsectores de salud (Gobierno regional, Essalud, FFAA, PNP y privados), el flujo de atención de pacientes presuntivos y confirmados de Covid-19 en la región, de tal manera que todos los establecimientos de salud de la jurisdicción conozcan la capacidad resolutive, disponibilidad de camas y hacia o desde dónde pueden y deben referir a un paciente, para asegurar la adecuada atención de los pacientes.
5. Gestionar con prontitud el uso del presupuesto destinado para la atención del COVID-19 en nuestra región y de ser el caso coordinar con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas una reunión virtual para identificar las dificultades que se está teniendo en el avance de la ejecución del presupuesto y encontrar soluciones que permitan atender las necesidades de la región. En seguimiento.

JUNÍN

34. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Supervisión de establecimientos penitenciarios respecto a condiciones de vida de las personas privadas de libertad

Fuente: De Oficio / OD JUNÍN

Resultado de la acción defensorial: Se realizó un pedido de información al director Regional del INPE, Rodolfo López García sobre (a) medidas dispuestas para atención de solicitudes de beneficios penitenciarios, del Decreto Supremo N° 004-2020-JUS y concordantes, (b) si los Consejos Técnicos Penitenciarios están actualmente laborando, (c) estado y necesidades del área de salud y (d) la situación de los internos y el personal penitenciario con Covid 19. Se logró la identificación de falencias de coordinación e implementación de mecanismos para el deshacinamiento de los penales. Así como la identificación de falencias e implementación de mecanismos para la atención salud.



LA LIBERTAD

35. LA LIBERTAD / Trujillo / Florencia de Mora (Institución Educativa Municipal)

Hallazgo: La docente del sexto grado "B" de la Institución Educativa Municipal, del distrito de Florencia de Mora, vendría desarrollando sus actividades académicas complementarias a la estrategia "Aprendo en Casa", sin considerar los aspectos técnicos pedagógicos para la programación y desarrollo de las competencias de aprendizaje en el contexto de la emergencia sanitaria, consistentes en la falta de sistematización de documentos presentados en las sesiones educativas, uso de imágenes y/o documentos ilegibles, entre otras. Referidos hechos, estarían ocasionando cuadros de estrés y ansiedad en los alumnos y alumnas del plantel.



Fuente: Comunicación telefónica. / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: A través del oficio N° 425-2020-DP/OD-LA LIB, se traslada a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 los hechos conocidos, a fin que en el marco de sus competencias, los advierta y, de ser necesario, disponga las acciones de acompañamiento y/o monitoreo a la docente del sexto grado "B" de la Institución Educativa Municipal del distrito de Florencia de Mora. Se espera que la UGEL N° 02, advierta tal deficiencia y adopte acciones de acompañamiento y/o monitoreo técnico pedagógico a la docente, en beneficio de la población estudiantil.

36. LA LIBERTAD / Trujillo / Huanchaco- El Milagro- Penal de Trujillo I

Hallazgo: El administrador del penal de Trujillo indicó, que la Municipalidad Distrital de Huanchaco, no procede con el recojo de los residuos sólidos de origen común del referido penal.

Fuente: Administrador del Penal de Trujillo I / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizó la comunicación con la Sub Gerente de Salud y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, a quién se le recomendó proceda a realizar las gestiones para el retiro inmediato de los residuos comunes acumulados. Asimismo, se le recomendó coordinar con el administrador del penal para que se establezca mecanismos seguros para el recojo de los residuos sólidos a fin de no poner en riesgo al personal de limpieza pública que acudirá al penal. Luego de la intervención realizada con la Municipalidad de Huanchaco, se procederá al retiro de los residuos sólidos comunes acumulados en el penal. Asimismo la municipalidad establecerá mecanismos en coordinación con el penal para el adecuado almacenamiento y recojo de los residuos.

37. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Ciudadana indica que tiene un proceso judicial en trámite sobre tentativa de violación sexual en agravio de su hija; sin embargo, considera que existe falta de celeridad procesal en el proceso penal debido a que se notificó la resolución de acusación fiscal pero ya venció el plazo para que presenten observaciones.

Fuente: Ingresó como queja en el SID / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Se realizó la comunicación con, Aldo Gutiérrez, Coordinador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de La Libertad a fin de a fin de solicitarle información respecto a dicho expediente judicial, nos informó que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa N 115-2020-CE-PJ de fecha 16 de marzo de 2020, solo están conociendo los casos señalados en dicha resolución, por lo que

se tendría que esperar que concluya el estado de emergencia. Asimismo, nos comunicamos con la Dra. Martha Rosales Echevarría- Fiscal de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo (turno) a fin de solicitarle información sobre el estado actual de la denuncia formulada por la agraviada, quien nos informó que según lo establecido en la Resolución de la Fiscalía de la Nación N 588-2020-MP-FN solo están atendiendo casos urgentes, también se estaría a la espera que concluya en estado de emergencia.

LAMBAYEQUE

38. LAMBAYEQUE / Chiclayo / Chiclayo

Hallazgo: Se tomó conocimiento, que un menor de edad (15 días de nacido) fue operado y dado de alta en el Hospital Docente Las Mercedes, pese a no encontrarse, totalmente recuperado.

Fuente: Intervención de oficio / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Después de la intervención realizada con Hospital Docente las Mercedes, se logró la hospitalización del menor de edad.



39. LAMBAYEQUE / REGIÓN LAMBAYEQUE / CHICLAYO

Hallazgo: Se tomó conocimiento que los alcaldes distritales de Pimentel, Pomalca y Reque, no están gestionando la habilitación de los espacios en los cementerios para el proceso de inhumación de los cadáveres por Covid-19.

Fuente: Intervención de oficio / OD LAMBAYEQUE

Resultado de la acción defensorial: Después de las coordinaciones realizadas, se emitió un oficio a las municipalidades distritales (N° EE-001-2020-DP/OD-LAMB) indicándoles cumplir con la Directiva Sanitaria N° 087-2020 DIGESA-MINSA, la cual indica, se realice la inhumación de cadáveres por Covid-19 en un plazo de 24 horas. Asimismo, puedan informar a la población que la inhumación de los cadáveres por Covid-19, siempre y cuando se cumpla con la norma sanitaria y de seguridad, no implica un riesgo en la propagación de la enfermedad.

LIMA

40. LIMA / Cañete / Cañete

Hallazgo: Seguimiento a la entrega de pruebas rápidas para descarte de COVID19 en EsSalud-Cañete.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con César Carreño, gerente central de Prestaciones de Salud-EsSalud, quien informó que el material se viene entregando de manera constante y se hizo una entrega de pruebas rápidas, además que se ha hecho una compra y se espera su llegada en unos días. En ese sentido, en comunicación con el director del Hospital EsSalud-Cañete, Martín Castillo, indicó que se viene atendiendo el requerimiento de la población y ayer lunes 4, se efectuaron 35 pruebas rápidas de descarte. Se recomendó a los dos funcionarios, la implementación de



acciones necesarias a fin de garantizar el abastecimiento de pruebas rápidas para la detección y seguimiento de casos COVID19 en Cañete.

41. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Se reportó caso de ciudadano J.C.R.P., con paraplejía, quien se encontraba varado en Lima junto con su esposa de quien depende para movilizarse, no habiendo sido considerado para los traslados humanitarios a cargo del gobierno regional de Arequipa

Fuente: Línea directa / OD AREQUIPA

Resultado de la acción defensorial: Se cursó al Gobierno Regional de Arequipa el Oficio N° 755-2020 recomendando se establezca como criterio de vulnerabilidad y prioridad para traslados humanitarios la condición de Persona con Discapacidad. Se confirmó que el día 05/05 el recurrente PCD, señor Juan Ramos, y esposa ya se encuentran en Arequipa

42. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Intervención ante el Ministerio de Salud para solicitar la atención de la problemática que viene afrontando el personal de la Diris Lima Sur respecto al incumplimiento de la entrega del bono económico al personal médico y asistencial que desempeña labores en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.

Fuente: Doctora Fátima Altabas, secretaria general del Ministerio de Salud. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se comunicó a la funcionaria el presunto incumplimiento de pago del bono económico que denuncia el personal de la Diris Lima Sur. Asimismo, se recomendó coordinar con la Alta Dirección las gestiones para el pronto cumplimiento de este beneficio.

43. LIMA / Lima / Lima Sur

Hallazgo: Aumento de casos de violencia hacia la mujer durante el estado de emergencia sanitaria por el COVID19.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó a las cortes superiores de Justicia de Lima Sur y Cañete datos estadísticos respecto a los casos atendidos y las medidas de protección otorgadas a las víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, el tipo de medida ordenada durante el período del estado de emergencia sanitaria.

44. LIMA / Lima / Lurín

Hallazgo: Aplicación de multas a personas que incumplen la medida de aislamiento social obligatorio y seguimiento a las acciones de resguardo en centros de abasto de Lurín.

Fuente: Información obtenida en comunicación telefónica con el oficial Mejía de la comisaría de Lurín. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la comisaría de Lurín que informó que efectivos PNP, serenazgo y Fuerzas Armadas vienen resguardando el nuevo mercado popular inaugurado por la Municipalidad de Lurín el pasado sábado 2 de mayo, así como también, los demás mercados. Del mismo modo, se supo que la municipalidad continúa instalando cabinas de desinfección en las entradas de los mercados. Se

recomendó continuar advirtiendo a la población sobre el cumplimiento a la medida de aislamiento social obligatorio.

45. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Seguimiento ante la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores a fin de conocer las gestiones que viene realizando para la toma de muestras en mercado y realización de mercados itinerantes en el distrito.

Fuente: Seguimiento ante la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores a fin de conocer las gestiones que viene realizando para la toma de muestras en mercado y realización de mercados itinerantes en el distrito. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con el funcionario municipal quien indica que se vienen realizando reuniones de trabajo con la Diris Lima Sur, PNP, FF.AA. y Ministerio de Agricultura (el jueves 30 de abril y lunes 4 de mayo) para la realización de tomas de muestras en los mercados Túpac y Lavalle, en los que se ha advertido comercio informal. Asimismo, indicó que la gerencia de Desarrollo social viene reuniéndose con el Ministerio de Agricultura para realizar los mercados itinerantes "De la Chacra a la Olla", que se prevé realizar en los estadios 28 de Mayo, 5 de Mayo y 12 de Noviembre. Se recomendó al funcionario hacer las gestiones con la autoridad de salud para que la actividad de toma de muestra pueda realizarse en el breve plazo, así como garantizar que el personal municipal cuente con los equipos de protección en las actividades que se realicen.

46. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Ante la petición formulada por 134 directores de instituciones educativas correspondientes al ámbito de la UGEL N° 01 con ocasión de la emisión de la Resolución Viceministerial N° 176-2020/MINEDU (orientaciones para la entrega de los cuadernos de trabajo a las familias de los estudiantes de los programas no escolarizados de ciclo II y de las instituciones educativas públicas de educación básica regular, durante el periodo de la prestación no presencial del servicio educativo del año 2020) y la Resolución Ministerial N° 149-2020/MINEDU (disposiciones para la adquisición de equipamiento menor como kits de higiene, en el marco del programa de mantenimiento de locales educativos 2020). Al respecto, los directores expresan su preocupación pues refieren que las 300 instituciones educativas de la UGEL N° 01 que han sido seleccionadas para la entrega de raciones del programa Qali Warma y entrega de materiales educativos no se encuentran preparadas para generar el desplazamiento de aproximadamente a 200 mil personas de la jurisdicción en el marco de las labores asignadas, más aun considerando las diversas notas periodísticas que dan cuenta de la desatención de las personas a las disposiciones gubernamentales sobre distanciamiento y aislamiento cuando se proceden a acciones de entrega de alimentos, víveres, materiales, entre otros; situación que generaría un alto riesgo de propagación del COVID19.

Fuente: Ciudadano se comunicó a teléfono móvil institucional. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se remitió comunicación la mesa de partes virtual del Ministerio de Educación en la que se recomendó articular las acciones necesarias para brindar una atención urgente a la petición efectuada por los directores de la UGEL N° 01, de manera tal que pueda redefinirse a la brevedad – de ser el caso- las acciones que deberán implementarse en atención a la normatividad glosada sin exponer innecesariamente la salud del personal educativo.

47. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Pucusana.

Hallazgo: Seguimiento a la implementación de mesa de partes virtual en los gobiernos locales de Lima Sur.

Fuente: Secretarías generales de los gobiernos locales de Lima Sur, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Pucusana. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Secretarios generales de los 10 distritos que comprende Lima Sur refirieron no contar con mesa de partes virtual y otros indican que se habilitaron correos para la recepción documental. Ante ello, se recomendó implementar la recepción de documentos a través de una mesa de partes virtual y la casilla electrónica para los administrados que inicien o tengan en trámite procedimiento administrativo y aprobar un reglamento para su uso.

48. LIMA / Lima / San Miguel

Hallazgo: Se tomó conocimiento de una negativa a recibir denuncia por violencia contra la mujer en la comisaría de San Miguel.

Fuente: Twitter. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la comisaría de San Miguel a fin de que se reciba la denuncia por violencia contra la mujer. Asimismo, se mantuvo contacto con la línea 100 a fin de brindar apoyo a la ciudadana agraviada. Se recibió la denuncia en la comisaría y la ciudadana viene recibiendo apoyo del SAU.

49. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Intervención ante la DIRIS Lima Sur para la toma de muestra de descarte de COVID19 al ciudadano de iniciales R.G.M., quien presentaría sintomatología agravada.

Fuente: Licenciada Rocío Crespo, jefa de brigada de la Diris Lima Sur. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la funcionaria sanitaria e indicó que se programará la visita al domicilio del recurrente para la toma de muestra.

50. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Intervención ante el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador para solicitar la atención de paciente con iniciales M.E.A.M., quien se encontraría con sintomatología agravada y requiere internamiento.

Fuente: Licenciada Gina Acuña Vilela, responsable del área Calidad del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de la funcionaria de brindar atención a la paciente, vigilando su estado de salud y coordinar una solución al colapso del servicio de emergencias. Asimismo, se sostuvo comunicación con la familiar de la paciente indicándole las gestiones realizadas e informando que se coordinará con un equipo de respuesta de la Diris Lima Sur para la toma de muestras en su domicilio.

51. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Intervención ante el Hospital Uldarico Rocca por la presunta deficiencia en la atención de pacientes gestantes con diagnóstico positivo por COVID19.

Fuente: Doctor Alberto Agosto, jefe del equipo médico del Hospital Uldarico Rocca. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con el funcionario sanitario a quien se le indicó que la paciente gestante de iniciales J.A.C. no habría sido atendida en el establecimiento de manera adecuada e incluso no se quiso gestionar su referencia. Al respecto, el médico precisó que cuentan con un

protocolo de actuación para los casos de gestantes con COVID19, en cual se indica que, en el supuesto de advertir un parto inminente se prestará el servicio dentro del área de COVID19 y; para el caso de aquellas gestantes que se encuentra en labores de parto pero cuya dilatación no sea avanzada, se brinda la opción de ser atendidas en el área COVID19, gestionando su referencia con el riesgo y demora que ello implica, debido a que no cuentan con ambulancias disponibles. Se recomendó coordinar con los médicos del área de Ginecología brindar información adecuada y oportuna a las gestantes y garantizar la atención en aquellos casos en los que la paciente decida ser atendida en el establecimiento. Por otra lado se comunicó al familiar de la paciente las gestiones realizadas y precisó que, en caso se encuentre disconforme con la atención brindada por el personal médico, pueda iniciar un procedimiento administrativo en contra de dicho establecimiento a través de SuSalud.

52. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó intervención ante Essalud para solicitar la atención de la problemática que viene afrontando el Hospital Uldarico Rocca en el servicio de Emergencias, debido a la falta de recursos humanos y material de bioseguridad respecto a la alta demanda de pacientes.

Fuente: Pacientes desatendidos en área de Emergencia. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la doctora Dalia Suárez, secretaria general de EsSalud, para poner en conocimiento sobre la problemática. Asimismo, mediante correo electrónico, se recomendó coordinar con la Alta Dirección la gestión de mayores recursos para la contratación de personal médico así como la adquisición de equipos de protección para garantizar la salud del personal. La funcionaria informó que trasladará la solicitud las áreas correspondientes y, en especial, a la Red de Salud Rebagliati para la implementación de las recomendaciones.

53. LIMA / Lima / Villa El Salvador y Pachacamac

Hallazgo: Seguimiento a la entrega de alimentos a los comedores populares de los distritos de Villa El Salvador y Pachacamac.

Fuente: De oficio / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con Cecilia Arias, secretaria general de Villa El Salvador quien informó que el mes de abril, el Comité de Gestión se reunió para decidir la fecha de reprogramación de entrega de alimentos que correspondían a los meses de enero, febrero y marzo, acordándose la entrega para para los días 28 y 29 de abril. Precisa que se ha dejado a criterio de cada comedor la modalidad de entrega de los alimentos (en crudo o preparado). Por otro lado, se sostuvo comunicación con el señor Eloy Andia, encargado del PCA de Pachacamac, quien informó que el día viernes se inició con la distribución de los productos para el Programa de Complementación Alimentaria a los comedores y albergues. Se verificó la entrega de alimentos a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria.

54. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Seguimiento a las acciones que realiza la Municipalidad de Villa María del Triunfo para evitar la propagación del COVID19, ante el aumento de casos.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El funcionario municipal informó que la municipalidad está realizando labores de desinfección y fumigación en mercados del distrito (Paraíso de José Carlos Mariátegui, Micaela Bastidas, calle Grau, Andrés A. Cáceres, Jorge Basadre, Abelardo Quiñones y Francisco Bolognesi en la Asociación de

Vivienda La Granja). Informó además, que se mantuvo reunión con representantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Minagri y de Salud en la que se solicitó llevar a cabo el examen de muestras rápidas a los comerciantes del mercado Micaela Bastidas y El Hueco (los más grandes del distrito).

55. LIMA / Yauyos / Tauripampa

Hallazgo: Presuntas irregularidades en la adquisición de canastas familiares en el contexto de emergencia sanitaria por COVID19.

Fuente: De oficio / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con Eliano Soriano Mendoza, regidor de la Municipalidad de Tauripampa, quien indicó que al momento no informó a la Contraloría. Teniendo en cuenta ello, mediante correo electrónico, se puso en conocimiento al jefe del Órgano de Control Interno de la Municipalidad de Yauyos.

MADRE DE DIOS

56. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Se recibió llamadas telefónicas de ciudadanos de Madre de Dios que se encuentran en el Centro Vacacional de Huampani en la ciudad de Lima y hasta la fecha no se ha determinado la fecha de su traslado a pesar de que ya cumplieron con la cuarentena, por tal motivo 222 ciudadanos exigen ser trasladados hacia Madre de Dios.

Fuente: Ciudadano C.C. / OD MADRE DE DIOS

Resultado de la acción defensorial: El Gobernador Regional Luis Hidalgo Okimura asumió el compromiso de realizar coordinaciones a la brevedad para ejecutar el traslado de los 222 ciudadanos hacia Madre de Dios.



MOQUEGUA

57. MOQUEGUA / Ilo / Ilo

Hallazgo: En el marco del estado de emergencia el 5 de mayo de 2020 un comisionado de la Oficina Defensorial de Moquegua procedió a supervisar el Centro de Emergencia Mujer de Ilo con la finalidad de verificar cuantos casos por violencia contra la mujer han recibido en el mes de abril de 2020

Fuente: De Oficio/ Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de Ilo / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: Se informó que en el mes de abril se han recibido 6 casos, de ellos, 4 casos, son por violencia psicológica, 1 por violencia física y psicológica y 1 por violencia psicológica y desprotección familiar



PASCO

58. PASCO / Pasco / Tíclacayán

Hallazgo: Ciudadana en estado de gestación de mellizos de alto riesgo y que actualmente se encuentra realizando teletrabajo, ha solicitado su Certificado de Incapacidad Temporal para el trabajo (CITT); sin embargo, EsSalud no le han podido entregar dicho certificado, manifestándole que solo se encuentran atendiendo emergencias.

Fuente: Queja ciudadana / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención realizada, el Hospital de EsSalud, citó a la ciudadana para que le brinden el certificado médico a fin de que inicie los trámites para obtener su Certificado de Incapacidad Temporal para el trabajo (CITT), Además, se coordinó con la empleadora de la ciudadana, a fin, de que se le brinde todas las facilidades.



59. PASCO / Pasco / Vicco

Hallazgo: Ciudadano de 87 años de edad con problema de salud, solicita atención médica en un establecimiento de salud cercano a su domicilio, no puedo acudir al centro de salud asignado por EsSalud, debido a que este, se encuentra ubicado a 1 hora de su distrito.

Fuente: Pedido ciudadano / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Luego de la intervención realizada, el Jefe de la Posta de EsSalud, se contactó con la hija del adulto mayor, indicándole que por su condición de salud, el paciente debería ser trasladado al Hospital II de Cerro de Pasco (hoy fue dado de alta), Sin embargo, las atenciones pendientes se realizan en la Posta de EsSalud de Tinyahuarco, la cual, se encuentra ubicada cerca a su domicilio.

PUNO

60. PUNO / Azángaro / Asillo

Hallazgo: Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Asillo festejaron las vísperas del aniversario del distrito en la azotea de la municipalidad.

Fuente: Diario sin Fronteras / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con el Sub prefecto y alcalde de la Municipalidad Distrital de Asillo, a quienes se les recomendó que se haga cumplir el estado de emergencia, evitando las reuniones o celebraciones en el distrito. El alcalde se compromete a respetar el estado de emergencia en el distrito, evitando todo tipo de reuniones o celebraciones.



61. PUNO / El Collao / Ilave

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un grupo de personas vienen trasladándose desde Camaná Arequipa con destino a Ilave, provincia El Collao, por lo que se requerirá albergue para que cuando lleguen cumplan cuarentena.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao nos informó que, en coordinación con la Red de Salud de El Collao lograron acondicionar dos albergues para acoger a un aproximado de 40 personas en la ciudad de Ilave, además se encargarán de brindar asistencia en salud, protección y alimentación mientras dure la cuarentena.

62. PUNO / San Román / Juliaca

Hallazgo: Alrededor de 100 ciudadanos de la región de Puno, llegan de Lima a la ciudad de Juliaca.

Fuente: Diario sin Fronteras / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Los alcaldes de la Municipalidad Provincial de San Román y de la Municipalidad Provincial de Azángaro gestionaron de forma inmediata hoteles y albergues para las personas que arribaron de la ciudad de Lima y así cumplan con hacer la cuarentena.

63. PUNO / Yunguyo / Anapia

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una niña de 9 años C.G.S.C. se encontraba en la Isla Anapia con su abuelo paterno sin tener acceso al dictado de clases virtuales de su centro educativo. Su madre N.C.H. nos solicita interponer nuestros buenos oficios para el traslado de su menor hija a la ciudad de Puno a fin de garantizar la continuidad en el sistema educativo.

Fuente: Pedido de ciudadana N.C. H. / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: Tras gestiones de la Defensoría del Pueblo, la menor CGSC de 09 años de edad fue trasladada desde la Isla Anapia hasta la ciudad de Puno, en cadena por parte del personal policial de Anapia, Unicachi, Yunguyo y Policía Nacional de Carreteras, quienes, en presencia del personal de la Defensoría del Pueblo, fue entregada a sus padres en la ciudad de Puno, para que continúe sus estudios a distancia junto a sus padres.

SAN MARTÍN

64. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el jirón San Martín de Moyobamba se ha convertido en paradero de motos y mototaxis durante las mañanas y podrían ser un foco para la proliferación de COVID-19. Además la gente bota al suelo mascarillas, guantes usados y basura.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó al jefe de la División Policial Moyobamba intervenga en la zona, quien se comprometió a incrementar los efectivos. Asimismo, se recomendó al Gerente Municipal y al Gerente de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba garantizar la adecuada prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos sólidos, así como disponer que personal de limpieza intervenga en la cuadra seis del jirón San Martín debido a la presunta contaminación de la zona; del mismo modo, se solicitó dotar al personal de mascarillas, guantes, lentes para la protección de su salud y bienestar, los funcionarios se comprometieron a implementar las recomendaciones.



65. SAN MARTÍN / Picota / Picota

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en la carretera Marginal Fernando Belaunde Terry, a la altura del distrito de Shambuyacu, Barranquita, Mariscal Castilla, Tingo de Ponaza provincia de Picota, las Rondas Campesinas impiden que los agricultores puedan ir a sus chacras para obtener alimentos de primera necesidad.

Fuente: Oficio - Medio radial / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: El Presidente de la Base de Rondas de Picota, realizará llamadas a sus bases para recordarles los acuerdos tomados en el marco de las normas decretadas por el Estado. El subprefecto de la Provincia de Picota realizará la sensibilización e incidencia a los comités de lucha de los distritos de Mariscal Castilla y Tingo de Ponaza, sobre el tránsito de personas por las carreteras de penetración y los caminos, cumpliendo con los protocolos y el libre tránsito a quienes llevar alimentos de primera necesidad.

66. SAN MARTÍN / Rioja / Rioja

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja (cruce del Jr. Bolognesi con Jr. Cuba) llegó un camión verde de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel y una camioneta de la Comisaria de Naranjos, con ciudadanos de la región (Nueva Cajamarca, Segunda Jerusalén, Rioja, Soritor, Moyobamba, Tarapoto y Juanjuí) que llegaron caminando por la carretera Fernando Belaunde Terry. De uno de los vehículos, se bajaron cinco pasajeros que tenían destino Nueva Cajamarca, posteriormente, los vehículos continuaron su trayecto por la carretera Fernando Belaunde Terry a la ciudad de Rioja. El alcalde de Nueva Cajamarca, señaló que no existió coordinación y que por acto humanitario la Policía Nacional y la Municipalidad de Naranjos cometieron errores, al no cumplir con los protocolos. Además, en las imágenes se visualiza que el personal policial no usaba mascarilla al momento de su intervención.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín y a la Dirección Regional de Salud, reforzar el resguardo policial en las fronteras y evaluar la instalación de albergues provisionales al ingreso de la región. Asimismo, se solicitó asegurar que las personas que se encuentran retornando a la región pasen por la evaluación médica y la cuarentena respectiva

Se solicitó información al subprefecto de la provincia de Rioja, quien señaló que se encontraba con el alcalde de Rioja en el cruce del distrito de Posic, esperando al camión con los pasajeros que pertenecen a Rioja, solicitó apoyo para que el personal de salud se apersona a la zona, dado que no atienden al llamado. Finalmente, se solicitó al director Regional de Salud disponer que el equipo de salud de la provincia coordine con las autoridades para la evaluación médica de las persona.

67. SAN MARTÍN / Rioja / Rioja

Hallazgo: Con fecha 3 de mayo a las 20:30 horas un bombero de la compañía de Rioja manifestó su preocupación, porque las autoridades locales, quienes estaban en el cruce de Posic, dejaron a seis personas en la puerta del local de los bomberos, quienes retornaban de otra región y se encontraban esperando su resultado de la prueba rápida. No había presencia de personal de salud, tampoco resguardo de la Policía Nacional o autoridades locales; por lo que, las personas querían retirarse a su domicilio.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación con el alcalde de Rioja, quien señaló que era responsabilidad del sector salud y del Gobierno Regional de San Martín, que como autoridad local estuvo en el cruce de Posic hasta las 20:00 horas; sin embargo, es el gobierno regional el competente para gestionar los

albergues. Se sugirió coordinar con la Policía Nacional y las autoridades de salud, para gestionar el asilamiento obligatorio de estas personas; asimismo, se le recordó que el trabajo debe realizarse de manera articulada con las autoridades de los diferentes niveles.

Se entabló comunicación con la representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín con la finalidad de informarle que de las seis personas que llegaron a Rioja, una dio positivo a COVID-19; por tanto, se le sugirió que personal salud pueda ir a la casa de la familia y alertar; además, las cinco personas que dieron resultados negativos ingresen a un albergue, la funcionaria señaló que está coordinando con las autoridades.

A las 21:04 horas los miembros de la compañía de Bomberos de Rioja, manifestaron que hicieron todo el esfuerzo para retener a las seis personas que se encontraban en puerta del local de los bomberos; sin embargo, no lo lograron. Una representante de Defensa Civil afirma que los autorizaron a cumplir su aislamiento en sus domicilios. A las 21:14 horas, se entabló comunicación con la representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a quien se le manifestó nuestra preocupación y se le recomendó mejorar las coordinaciones entre las autoridades y se le solicitó que el sector salud cumpla con sus funciones y el monitoreo respectivo. El día 4 de mayo, un miembro de la compañía de Bomberos de Rioja, nos copia el link del comunicado de la Municipalidad Provincial de Rioja, en el que el Alcalde da cuenta que las seis personas que llegaron el día 3 de mayo fueron trasladadas a los albergues temporales a cumplir su cuarentena y siguieron todos los protocolos de seguridad. Situación que le incomoda totalmente, pues la compañía de bomberos estuvo expuesta

68. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: El recurrente manifiesta que es paciente de Essalud Tarapoto, tiene como diagnóstico diabetes e hipertensión, hace más de un año se viene aplicando el tratamiento de insulina y, a la fecha, no cuenta con el medicamento. Además, refiere que tuvo un accidente en su hogar, presentando dolores constantes en la pierna por lo que solicita la atención de un médico traumatólogo.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: La encargada de atención al asegurado de Essalud Tarapoto se comprometió a gestionar de forma inmediata una cita, a través, de teleconsulta.

69. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: El personal de la Plataforma de Atención al Usuario –PAUS– del Hospital MINSa II Tarapoto, solicitó apoyo para cruzar información con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –RENIEC– para identificar a un paciente de sexo masculino de 27 años de edad, natural de Pucallpa – Ucayali, quien se encuentra estable, internado en el servicio de Emergencia.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se realizó la búsqueda y verificación en Consulta en Línea del RENIEC, ubicando la ficha del paciente, quien cuenta con documento de identidad vigente, datos que fueron proporcionados a la Plataforma de Atención al Usuario –PAUS–, para continuar con los trámites del seguro del paciente.

70. SAN MARTÍN / San Martín / Morales

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en el exterior del mercado itinerante del distrito de Morales, existe aglomeración de personas debido al comercio ambulatorio y servicio de mototaxi, actividades que se vienen realizando de forma desordenada, no guardando el distanciamiento correspondiente.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde junto al gerente de la Municipalidad Distrital de Morales, se apersonaron al mercado itinerante del distrito para restablecer el orden del ingreso al mercado itinerante; además, se comprometieron a destinar más personal de serenazgo en horas de mayor afluencia en el mercado.

TACNA

71. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Supervisión mantenimiento y equipamiento en Instituciones Educativas

Fuente: Comunicación Telefónica con la Oficina de Mantenimiento de la Ugel Tacna / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El señor Wilmer Condori Laura, del área de mantenimiento en Infraestructura de la Ugel Tacna precisó que las Instituciones Educativas tiene un presupuesto asignado por el PRONIEC, el cual ha que ha sido solicitado por el Gobierno Regional, este se trata de un presupuesto complementario, por lo que se ha solicitado a los directores de las 220 instituciones educativas informen sobre el monto aproximado para infraestructura y en los lugares donde no se pueda acudir personalmente (como es el caso de los distritos de Pachía y Palca), se ha coordinado con los padres de familia para realizar las mediciones faltantes, lo que permitirá presupuestar y luego valorizar, trabajos que serán verificados por el Gobierno Regional de Tacna, mediante visitas técnicas de campo.



72. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Caso de la ciudadana (A.R.S.M.) de nacionalidad venezolana (Leguía sector agrario Lote 44 Manzana 6) tiene un hijo de nacionalidad peruana de 7 meses de edad que no cuenta para pañales ni alimentación, vive en casa alquilada y no ha recibido la canasta familiar o algún otro tipo de ayuda humanitaria.

Fuente: Comunicación telefónica con la Sra. Amanda Rubís Suarez Martínez / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: El presidente de la cruz roja acepta nuestra recomendación señalando la evaluación para la inclusión de migrantes que reúnan las características de vulnerabilidad, además de señalar que para casos especiales se gestionará un vehículo o combustible que sirva en la repartición de las canastas.

TUMBES

73. TUMBES / Contralmirante Villar / Canoas de Punta Sal

Hallazgo: El ciudadano informó que los agentes del Banco de la Nación están autorizados a cobrarles 3 soles por los retiros del bono yomequedoencasa, porque en el distrito de Canoas de Punta Sal se está realizando dicho cobro.

Fuente: Ciudadano con iniciales F.Ch. / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se informó los hechos a la central de operaciones del Banco de la Nación, y se espera que los operadores de los agentes del Banco de la Nación ya no realicen cobro de comisión para el bono 380. En seguimiento.



74. TUMBES / Tumbes / La Cruz

Hallazgo: Se inicia intervención de oficio, al tomar conocimiento que en la empresa Marinasol los trabajadores retornaron a trabajar sin las medidas que garanticen la preservación de su salud.

Fuente: Redes sociales / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron coordinaciones con Sunafil, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental y la Dirección de Salud de las Personas, con la finalidad de impulsar acciones para que el empleador adopte medidas que garanticen el derecho a la salud de los trabajadores. En seguimiento.

75. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: Los Decanos de los Colegios Profesionales de Médicos, Obstetras y Enfermeros, solicitaron la intervención defensorial, para que las autoridades de salud y regional, atiendan sus demandas por las condiciones precarias en las que vienen atendiendo a los pacientes COVID 19, y por las que el personal de salud del Hospital Regional de Tumbes también se ha contagiado.

Fuente: Línea de emergencia / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: En atención a la recomendación defensorial, el presidente del Consejo Regional de Salud de Tumbes, Dr. Harod Burgos, convocó a la primera reunión extraordinaria del Consejo Regional de Salud Tumbes, en presencia de los decanos de los Colegios profesionales de médicos, obstetras y enfermeros, y las diferentes autoridades regionales, con quienes se articuló las acciones conjuntas para un trabajo de equipo a fin de buscar soluciones a los problemas advertidos, en la que además participó la Defensoría del Pueblo.

76. TUMBES / Zarumilla / Papayal

Hallazgo: Se inicia intervención de oficio, al tomar conocimiento que en el distrito de Papayal existe actividad de contrabando de cebolla de Ecuador a Perú; precisándose que estos hechos son de conocimiento del Comisario pero no se adoptan las medidas correctivas.

Fuente: Línea de emergencia (ciudadano pidió reserva de identidad) / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: Se efectuó recomendación a la Comisaría PNP Papayal, con conocimiento de Aduanas, esperando que se inicien las investigaciones respectivas. En seguimiento.